

**E**

Editorial

Golpe al prestigio de tres instituciones

El tercer formalizado por el megaincendio también era bombero y trabajaba como operador técnico en Senapred.

En un giro triste e inesperado, la investigación realizada por el Ministerio Público y la PDI sobre el megaincendio que arrasó con miles de viviendas y dejó 136 fallecidos los días 2 y 3 de febrero de este año, ha derivado en un mazazo al prestigio de las tres instituciones llamadas a responder con rapidez y eficacia en este tipo de emergencias: Conaf, Bomberos y Senapred. La detención de Elías Antonio Salazar Inostroza (39 años), quien se desempeñaba como operador técnico del Centro de Alerta Temprana de Senapred y alcanzó el cargo de teniente primero en la Decimotercera Compañía de Bomberos de Placilla, en Valparaíso, por su presunta participación en el siniestro, se suma a los otros dos implicados que permanecen en prisión preventiva en el penal de Santiago 1 por el delito de incendio con resultado de muerte. Uno es el exbombero de Placilla, Francisco Mondaca Mella (22), sindicado como el autor

Conaf y Senapred deben tomar decisiones valientes y complejas, como lo demostró Bomberos de Valparaíso, al dejar fuera de servicio momentáneo a la Decimotercera Compañía porteña.

material del fuego y exfuncionario de Conaf, Francisco Pino, considerado como el autor intelectual del hecho. El alcance final del profundo daño provocado por la acción de los tres imputados quedará aclarado con las indagaciones de Fiscalía y PDI, que no descartan más implicados en la causa, pero antes que exista esa resolución puede pasar un año entero, debido a las complejidades de las pesquisas en curso. Por ello, Conaf, Senapred y Bomberos deben avanzar con rapidez en sus procesos internos, con el fin de restaurar un prestigio mellado por la acción de sus propios integrantes. Este camino requiere decisiones valientes y complejas, como lo demostró el directorio del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, al dejar fuera de servicio a la Decimotercera Compañía, pero se trata de medidas indispensables para enfrentar con transparencia y determinación la necesaria rehabilitación de la credibilidad institucional. No puede pasar que por la culpa de un puñado de delincuentes que no respetó el probado compromiso de dichas instituciones con el cuidado de la comunidad, el resto de sus funcionarios y voluntarios sean afectados por el descrédito y la difamación.